

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2.019

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. IGNACIO POLO ESCUDERO

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ

D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ

D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE
CASTRO.

D. MARIANO MARTIN CALVO

D^a. MARIA BEGOÑA DÍAZ GARCÍA

SECRETARIO:

D. MANUEL DIEZ ELCUAZ.

En Linares de Riofrío, a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Ignacio Polo Escudero, asistido del infrascrito Secretario, concurriendo los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y convocados.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR O SUBSANACIÓN DE LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO. Por unanimidad se acordó su aprobación.

2º.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.- Seguidamente a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas la formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

TITULARES:

PRESIDENTE: D. JESUS ISIDORO PIERNA CHAMORRO

1er. VOCAL: D^a. MARIA ANGELES MELCHOR MARTIN

2º. VOCAL: D^a. PAULA SILVA FERNANDES DE SILVA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: D. PAULINO RODRIGUEZ BOADA

DE PRESIDNETE: D. JUAN MANUEL DEL PINO ALFONSO

DE 1er. VOCAL: D. FERNANDO ASENSIO PEREZ

DE 1º. VOCAL: D. FABIAN HERRERO CAVO

DE 2º. VOCAL: D. JESUS ANDRÉS GRANDE ANDRÉS

DE 2º. VOCAL: D. AURELIO MARTIN PORRAS

3°.- APROBACION PRESUPUESTO GENERAL 2020.- Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como constaba en la convocatoria debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2.020.

Vistos los informes favorables emitidos por el Secretario-Interventor y la Comisión Especial de Cuentas se pasó a examinar detenidamente los demás documentos y anexos que integran el expediente, así como los créditos consignados, tanto en gastos como en ingresos.

Tras ello, vistas y discutidas también, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal del Ayuntamiento, previa deliberación y por unanimidad, se acordó:

1.- APROBAR, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2020.

2.- APROBAR las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

3.- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las veintiuna horas, de que como secretario, certifico.